



DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Energía

Energía

Crisis hídrica lleva al Coordinador Eléctrico a pedir que central a carbón retirada vuelva a operar

Ventanas 1 estaba en estado de reserva desde el 29 de diciembre. Entidad hizo ver que esto es necesario para preservar la seguridad del servicio. Generación hidroeléctrica se mantendría hasta mayo de 2022 si no hay más precipitaciones.

Por: Andrés Pozo | Publicado: Viernes 6 de agosto de 2021 a las 04:00 hrs.



Compartir



La **baja disponibilidad de recursos hídricos** y el alza en el uso de petróleo mantienen **bajo presión el funcionamiento del sistema eléctrico**. Para intentar alivianar esta situación, se tomó una medida de emergencia: reactivar el funcionamiento **de Ventanas 1**, una central de 114 MW que ha sido parte del proceso de descarbonización y que desde el 29 de diciembre de 2020 había dejado de generar electricidad.

Lo que era una posibilidad hasta miércoles, este jueves se convirtió en realidad. Tras ser consultado, el **Coordinador Eléctrico Nacional** señaló que periódicamente se revisan las condiciones de operación del sistema, en especial por la sequía, que está afectando la generación hidroeléctrica, lo que incluso podría extenderse hasta mayo de 2022.

De este modo, “con el objetivo de preservar la seguridad del servicio en el **Sistema Eléctrico Nacional**, y en base a razones operacionales de índole técnico, se ha decidido convocar a la operación a la central Ventanas 1, que se encuentra actualmente en condición de Estado de Reserva Estratégica (ERE), en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo 62, artículo 25”.

Te puede interesar: [Sanitarias suben su alerta por crisis hídrica: amplían planes y refuerzan trabajo con juntas de vigilancia](#)

Esta decisión se venía analizando hace algunas semanas. Según consta en el acta del 30 de julio del consejo del Coordinador Eléctrico, la entidad -que supervisa el funcionamiento del sistema- decidió instruir a su director ejecutivo con acciones tendientes a preservar la seguridad del sistema. Una de ellas fue que verificara si se cumplían las condiciones para sacar del ERE a Ventanas 1.

La normativa establece que el sacar una central a carbón del ERE sólo podrá realizarse en caso que se prevean déficits importantes de generación o condiciones de afectación a la seguridad en un horizonte de al menos seis meses.

Considerando que los primeros pronósticos de deshielos dan cuenta de que este año puede convertirse en uno de los más secos de que se tenga registro, en la industria se daba por descontado que se reactivaría Ventanas 1, lo que ayer se confirmó.

Dado que es parte de un complejo, **AES Andes estaría en condiciones de activarla en menos de los 60 días que estipula la norma**.

Te puede interesar: Crisis hídrica se resiente en la Región Metropolitana: Aguas Andinas se declara en alerta temprana preventiva

Además, el consejo del Coordinador pidió mantener un **monitoreo periódico de la disponibilidad de combustible de centrales termoeléctricas**, y análisis y revisiones de los mantenimientos de centrales en un horizonte relevante, entre otras medidas.

Por otra parte, estableció que el director ejecutivo puede tomar otras medidas si las considera necesarias para preservar la seguridad y confiabilidad del suministro.

Te Recomendamos



Lo que debes saber este viernes antes de que abra el mercado (+Podcast)



Salida a bolsa de gigante energético de Brasil apunta a acelerar crecimiento de joint venture con Shell



Crisis hídrica se resiente en la Región Metropolitana: Aguas Andinas se declara en alerta temprana preventiva